

METODOLOGÍA

El Máster de Formación Permanente en Orientación Laboral de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo (adscrita a la USC) es un programa online, que se estructura en ocho módulos. La planificación de los contenidos se comunica a los alumnos al inicio del Programa, y se van ampliando y detallando progresivamente según avanza el curso. Cada módulo tiene asignado un profesor/tutor para la elaboración de materiales, resolución de dudas, corrección de los casos prácticos y evaluación del rendimiento de los alumnos.

Los estudiantes serán evaluados a lo largo del curso académico mediante evaluación continua, con la finalidad de comprobar que han adquirido las competencias y conocimientos básicos de cada asignatura. La calificación de las diferentes materias o módulos del Máster de Formación Permanente se efectuará en base a un examen final online y a las actividades prácticas presentadas a lo largo del curso.

CONTENIDOS

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ORIENTACIÓN LABORAL (60 ECTS)

HORAS: 1500

Módulos (48 ECTS, 1200 horas)

1. EL MERCADO DE TRABAJO.
2. DERECHO DEL TRABAJO.
3. FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN LABORAL.
4. ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.
5. COLECTIVOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA ORIENTACIÓN LABORAL
6. EMPLEABILIDAD.
7. EMPRENDIMIENTO.
8. NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.
9. TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 ECTS, 300 horas)

PROFESORADO

El Máster de Formación Permanente será impartido por docentes titulados en diversas áreas relacionadas con la orientación profesional en el mercado de trabajo (Licenciados o Graduados en Psicología, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Ciencias Políticas) y por profesionales en ejercicio en el campo de la orientación laboral. Se trata de una plantilla de profesores con amplia trayectoria profesional, docente e investigadora, especializados en cada una de las materias objeto de estudio.

Carmen Redondo López

Profesora E.U. Relaciones Laborales Lugo

Lidia Gil Otero

Profesora Ayudante Doctora Universidad Santiago

Compostela

Tania Corrás Vázquez

Psicóloga y Mediadora

Laura Redondo Gutiérrez

Psicóloga y Mediadora

María Gómez Barreiro

Profesora Universidad Santiago Compostela

Mario López Guerrero

Coach, Formador de Formadores y

Orientador laboral

Mercedes Cobo Carrasco

Profesora E.U. Relaciones Laborales Lugo

Teresa Hermo López

Profesora E.U. Relaciones Laborales Lugo

Pedro Navarro Rull

Grado en Ciencias Políticas y Sociología.

Orientador Laboral.

DESTINATARIOS/AS

El Máster de Formación Permanente en Orientación Laboral online va dirigido a titulados/as universitarios/as con y sin experiencia laboral y a profesionales que trabajan en el campo de la inserción laboral y el empleo.

Alumnos/as a los que les falte por superar el TFG y, como máximo, 9 créditos ECTS para obtener la titulación de acceso requerida. En este caso no podrán obtener el Título de Máster de Formación Permanente en Orientación Laboral quien no tenga el título de acceso hasta superar dichos créditos.

OBJETIVOS

El Máster de Formación Permanente en Orientación Laboral ofrece al alumnado la formación adecuada para desarrollar esta carrera profesional desde un punto de vista innovador, con contenidos completos y variados, introduciendo un perfil competencial que capacita a los estudiantes para:

- Analizar el mercado de trabajo e identificar las oportunidades y nichos existentes, de cara a desarrollar con agilidad la intermediación entre las empresas y los recursos humanos que necesitan.
- Ofrecer una orientación integral y personalizada a los diferentes colectivos en situación de desempleo, para conseguir su efectiva incorporación al mercado laboral y su desarrollo profesional integral mejorando su empleabilidad.
- Proporcionar el asesoramiento necesario a los futuros emprendedores.

JUSTIFICACIÓN

La orientación laboral es una actividad profesional que, en los últimos años ha experimentado un gran auge, como consecuencia de la apuesta de las entidades públicas por las políticas activas de empleo, tanto en la Unión Europea, como en España. Como consecuencia se recurre, cada vez en mayor medida, a la contratación de profesionales en el ámbito de la orientación laboral.

Este Máster de Formación Permanente responde a esa necesidad, ofreciendo una preparación especializada a aquellos estudiantes y profesionales interesados en esta profesión.

SALIDAS PROFESIONALES

Para la superación de este Máster de Formación Permanente, se adquieren los conocimientos necesarios para convertirse en un experto que ayude a los demás a incorporarse al mercado laboral y alcanzar el éxito profesional, adquiriendo competencias que permiten desempeñar funciones como: Búsqueda de nichos de empleo, acciones de prospección e intermediación laboral, orientación laboral, acompañamiento en itinerarios de inserción socio-laboral, gestión de ofertas laborales, selección de los candidatos más adecuados, acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación, planificación y diseño de programas de empleo e inserción y mejora laboral, adecuado manejo de las TIC (portales de empleo, redes sociales, foros y blogs...), Asesoramiento para el Autoempleo.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Período de admisión: **Del 30 de junio de 2025 al 18 de septiembre de 2025.**

El alumno abonará a la USC el importe de 58,50 € en concepto de preinscripción en el momento de realizar la solicitud de admisión, en la Secretaría Virtual del Alumnado de la USC.

Período de matrícula: **Del 25 de septiembre 2025 al 8 de octubre de 2025.**

Docencia: **Del 20 de octubre de 2025 al 29 de julio de 2026.**

IMPORTE MATRÍCULA: 1.950 €

Se puede consultar el [Manual proceso solicitud admisión en Estudios Propios Secretaría Virtual](#) en la página Web del Centro de Estudios de Posgrado (CEP), en el apartado de archivo, en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/gl/centro/centro-estudios/archivo>

1. La solicitud de admisión es por la Secretaria Virtual del alumnado de la USC, deberá acceder al siguiente enlace: <https://matricula.usc.es/loginx/Login.asp>
2. Una vez admitido el alumno realizará la matrícula también por Secretaria Virtual del alumnado en el mismo enlace y dentro del plazo establecido en la convocatoria.
3. En el momento de la matrícula en el curso, el alumnado debe elegir la modalidad de pago con exención convenio de colaboración USC-Fundación Campus Universitario de Lugo y realizará un pago por el importe emitido de **234 €** que abonará a la USC.
4. Posteriormente la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo enviará al alumno la liquidación de pago por importe de **663 €** que abonará a la Escuela en el plazo **del 25/09/2025 al 8/10/2025, para completar el pago total del primer plazo del Máster de Formación Permanente (955,50 €).**
5. Los plazos de pago sucesivos se enviarán al alumno por e-mail desde la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo en las fechas que se indican a continuación:
 - **2º plazo: Primera quincena de diciembre 2025 (331,50 €)**
 - **3º plazo: Primera quincena de febrero 2026 (331,50 €)**
 - **4º plazo: Primera quincena de mayo 2026 (331,50 €)**

INFORMACIÓN

Escuela Universitaria Relaciones Laborales Lugo

Tfno.: 982824800

E-mail: anavictoria.santin@usc.es

Facebook: <http://www.facebook.com/RLRH.LUGO>

Twitter: <http://twitter.com/RLRH.Lugo>

<http://youtube.com/user/rellaboraleslugo>

ORGANIZAN



ESCOLA UNIVERSITARIA DE RELACIÓNS LABORAIS (LUGO)



FUNDACIÓN
CAMPUS UNIVERSITARIO DE LUGO



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ORIENTACIÓN LABORAL

DURACIÓN: OCTUBRE 2025 – JULIO 2026

HORAS: 1500 (60 créditos)

Nº MÍNIMO DE ALUMNOS: 8

DIRECCIÓN

GONZALO FRANCISCO FERNÁNDEZ SUÁREZ. Profesor Contratado Doctor. Facultad Humanidades Lugo. Universidad Santiago Compostela

COORDINACIÓN

ANA V. SANTÍN SÁNCHEZ. Profesora E. U. Relaciones Laborales Lugo. Universidad Santiago Compostela

INFORMACIÓN: 982824800

hola@relacioneslaboraleslugo.com

PAGO FRACCIONADO